

SALINAS VILLACRÉS
ABOGADOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALINAS VILLACRÉS Y ASOCIADOS SWALEX CÍA. LTDA. REALIZADA EL JUEVES 12 DE MARZO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las ocho horas treinta del día jueves 12 de marzo de 2020, en el domicilio principal de la compañía ubicada calle La Pradera 730-258 y Mariano Aguilera, Edificio Santitas, Primer Piso, Oficina 1-B, de la parroquia Vaqueño, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Swalex Cía. Ltda.

Se encuentran presentes el Dr. Santiago Francisco Salinas Jaramillo y el Ab. Pablo David Salinas Jaramillo, cada uno por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. Por acuerdo unánime de los presentes, la junta es presidida por el Dr. Santiago Francisco Salinas Jaramillo y actúa como secretario el señor de la compañía, Ab. Pablo David Salinas Jaramillo.

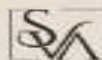
El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la compañía, conforme al siguiente cuadro:

Socio	Porcentaje	Capital Suscrito	Capital Pagado
Dr. Santiago Francisco Salinas Jaramillo	50.00%	US\$ 200.00	US\$ 200.00
Ab. Pablo David Salinas Jaramillo	50.00%	US\$ 200.00	US\$ 200.00
Total	100.00%	US\$ 400.00	US\$ 400.00

Una vez que la Junta General Ordinaria de Socios se declara legalmente instalada, procede a deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que fueron oportunamente señalados como orden del día en la convocatoria que el Gerente de la compañía, amparado en los artículos 116, 219 y 324 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos 7, 8 y 30 del respectivo estatuto social, efectuó el 24 de febrero de 2020:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Designar Gerente y Presidente de la compañía; y,
5. Lectura y aprobación del acta respectiva.

Según los que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión bajo los siguientes parámetros de discusión:



SALINAS VILLACRÉS
ABOGADOS

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Tomó la palabra el Gerente de la compañía, Ab. Pablo David Salinas Jaramillo, y procede a dar lectura de su informe sobre los negocios y actividades desarrollados por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, que conforme a lo dispuesto en el artículo 252 de la Ley de Compañías, ya se encontraron en conocimiento, estudio y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía con más de quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente todos los socios asistentes. Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Swalex Cía. Ltda. resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Tomó nuevamente la palabra el Gerente de la compañía, Ab. Pablo David Salinas Jaramillo, y procede a dar lectura del balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que conforme a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías, ya se encontraron en conocimiento, estudio y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía con más de quince días antes de la celebración de la presente junta, como lo reconocen expresamente todos los socios asistentes. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los socios asistentes, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Swalex Cía. Ltda. resuelve aprobar en todas sus partes el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Con vista de lo dispuesto en los puntos anteriores, por cuanto en el periodo fiscal 2019 no existen pérdidas y por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Swalex Cía. Ltda. resuelve que este año no existen utilidades a repartir entre los socios ni los trabajadores.

4. Designar Gerente y Presidente de la compañía.-

El presidente de la junta propone como Gerente al señor Pablo Xavier Velazco Huamani y Presidente al Abg. Pablo David Salinas Jaramillo. Luego de la debida deliberación del asunto y por unanimidad del capital social, la Junta General Extraordinaria y Unversal de Socios de la compañía Salinas Villacrés y Asociados Swalex Cía. Ltda. resuelve: a) Designar como Gerente de la compañía al señor Pablo Xavier Velazco Huamani, por el periodo estatutario de tres años contados desde la inscripción de su nombramiento; ante el respectivo Registro Mercantil; b) Designar como Presidente de la compañía al Abg. Pablo David Salinas Jaramillo, por el periodo estatutario de tres años contados desde la inscripción de su nombramiento ante el respectivo



SALINAS VILLACRÉS
ABOGADOS

Registro Mercantil; c) Autorizar que se emitan los respectivos nombramientos de Gerente y Presidente para su respectiva legalización e inscripción; y, d) Autorizar al señor Pablo Xavier Valerazo Rubianes para que, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, realice todas las gestiones judiciales y extrajudiciales, así como todos los actos necesarios para obtener la plena y completa legalización de los nombramientos de los administradores de la compañía y su inscripción ante el Registro Mercantil del cantón Quito.

5. Dar lectura y aprobación del acta respectivo.

Sin tener más puntos que tratar en la junta, se establece un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las nueve horas y cinco minutos se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.



Dr. Santiago Francisco Salinas Jaramilla
C.C. No. 7786981710
SOCIO / PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Ab. Pablo David Salinas Jaramilla
C.C. No. 1713822757
SOCIO / GERENTE (SALIENTE) / PRESIDENTE (ELECTO) / SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL